

DON BADEL ALBELO HERNÁNDEZ ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANTA ROSA DE LIMA CAMINO TORNERO

Con motivo de la celebración de las Fiestas de Santa Rosa de Lima del Camino. Tornero, entre los días 20 al 30 de agosto de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

➤ **MODIFICACIONES DEL TRÁFICO CON CARÁCTER GENERAL:**

- Para la colocación del escenario y de los diversos actos festeros en el Camino Tornero, en el tramo comprendido entre la C/ Amanecer y C/ Arrastre, a partir de las 10:00 horas del día 20 de agosto, hasta las 23:00 horas del día 31 de agosto de 2026, quedará prohibida la circulación de vehículos.
- Durante las fechas y horarios arriba reseñado, El Camino Tornero desde la C/ Arzobispo Elías Yanes hasta la C/ Arrastre, se prohíbe el estacionamiento de vehículos y desde la C/ Arzobispo Elías Yanes hasta la C/ Los Gemelos quedará en doble sentido de la circulación, solo acceso para los vecinos.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen.

➤ **DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 2026:**

❖ **PROCESIÓN y FUEGOS**

- HORA DE COMIENZO: 20:00 horas.

- RECORRIDO. Salida Centro de Ciudadano del Camino Tornero hasta el Cmno. La Luna Llena, vuelta Cmno. Tornero hasta la C/ Arzobispo Elias Yanes y regreso por Cmno. Tornero al Centro de Ciudadano.
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 20:00 horas se prohibirá la circulación de vehículos en las vías descritas en el recorrido, hasta la finalización del evento.
- RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 15:00 horas y hasta la finalización del evento quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en las vías que afecten al recorrido.

➤ **DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 2026 :**

❖ **HARAGAN**

- HORA DE COMIENZO: 19:00 horas.
 - RECORRIDO: Salida Centro de Ciudadano del Camino Tornero hasta el Cmno. La Luna Llena, vuelta Cmno. Tornero hasta la C/ Arzobispo Elias Yanes y regreso por Cmno. Tornero hasta Centro de Ciudadano.
 - RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 16:00 horas se prohibirá la circulación de vehículos en las vías descritas anteriormente, hasta la finalización del evento.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma

EL ALCALDE ACCIDENTAL,
(Decreto núm. 8698/2026, de 13 de agosto)
Fdo. Badel Albelo Hernández.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: 19-08-2026 09:28:08	
Nº expediente administrativo: 2026-056121 Código Seguro de Verificación (CSV): A2442F2F3853CFA7DDDCF3FCD6626DB3 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/A2442F2F3853CFA7DDDCF3FCD6626DB3 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-08-2026 09:38:43	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-08-2026 09:38:43	